NAVOJOA
AL SIGUIENTE NIVEL

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: VARIOS
NO. DE OFICIO: 182
EXPEDIENTE: 14/2024.
ASUNTO: Publicación de Acuerdos de Cabildo.

Con fundamento en el Artículo 89, Fracción XII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, a través del presente, procedo a dar cumplimiento a la Publicación de los Acuerdos que el H. Ayuntamiento de Navojoa ha tomado en la Sesión Extraordinaria celebrada el día 04 de noviembre del año 2024.

Siendo las 10:00 Horas del día SIETE de NOVIEMBRE del 2024, procedo a colocar dichos Acuerdos en el tablero de avisos del H. Ayuntamiento, ubicado en el Palacio Municipal, en No Reelección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Centro de esta Ciudad.

ACUERDO NÚMERO (23)

"SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA PRESENTAR EL ACTA NÚMERO CUATRO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2024".

ACUERDO NÚMERO (24)

"SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, SUSCRIBA CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FINANCIERA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE SONORA".

ACUERDO NÚMERO (25)

"SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECIAL PLURAL, EN RELACIÓN AL ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE QUE SE INTEGRÓ CON MOTIVO DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024 Y SU REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, EN COPIA CERTIFICADA".

Hago constar que los Acuerdos fueron publicados, en el día y hora que al inicio de este acto se señalan.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.